



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : JUANA PRADO FUENTEALBA Rut 007163870-7  
 La cantidad de \$ : 60,000 SESENTA MIL PESOS  
 Por concepto de : SERVICIO DE FUMIGACION, DESINSECTACION Y DESRATIZACION EN JARDIN LA CASITA DE MIS SUEÑOS.  
 Fecha de Pago : 10/06/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	660	02/05/2013	60,000

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		60,000
532-06-00-000-000-000	Mantenimiento y Reparaciones	60,000	
215-22-06-001-000-000	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	60,000	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		60,000
Sumas Iguales		120,000	120,000

### REFRENDACION

Presupuesto Vigente	215-22-06-001-000-000	44,680,000	
Total Comprometido		42,946,513	
Saldo x Comprometer		1,733,487	

SECRETARÍA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL  
DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

JEFE SECCO FINANZAS

Ch. 20277.